



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDIDA POR LICENCIADO JOSE CEVASTIAN YAM POOT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN, PERIODO DE GOBIERNO 2024-2027.

ANTE EL LICENCIADO SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN.

En la ciudad de Hecelchakán, Municipio del mismo nombre, del Estado de Campeche, siendo las dieciocho horas del día de hoy, veintinueve de septiembre del año dos mil veinticinco, estando reunidos en el recinto oficial denominado "Salón de Cabildos" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal de Hecelchakán, con domicilio en calle 20, sin número, entre 19 y 21, Barrio de San Francisco, los Regidores y Síndicos: **Licda. Yaremy Arainy Chi Colli, Primera Regidora; Mtro. Roberto Alfonso Poot de la Rosa, Segundo Regidor; Br. Teresita de Jesús Tax Chan, Tercera Regidora; Lic. Wilber Javier Canche Uc, Cuarto Regidor; Licda. María Guadalupe Cetz Torres, Quinta Regidora; Mtra. Rosario Adriana Sima Citalán, Sexta Regidora; Br. Joel Andrés Chuc Ávila, Séptimo Regidor; Licda. Paula Iliana Ortiz Pech, Octava Regidora; Br. Michel Gilberto Coox Maas, Síndico de Hacienda y Lic. Víctor Manuel Aké Couh, Síndico de Asuntos Jurídicos;** así como el **Presidente Municipal, Lic. José Cevastián Yam Poot,** se procedió a dar inicio a la sesión convocada por el **Licenciado Silver Antonio Velázquez Herrera, Secretario del Honorable Ayuntamiento,** quien procediera a dar cuenta del orden del día y verificar la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento. De conformidad a lo establecido en el artículo 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Hecelchakán:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN DEL CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- VI. ASUNTOS GENERALES
- VII. CLAUSURA.

Conocido el **ORDEN DEL DÍA** procedo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior, a efectuar el pase de lista. Informo a usted Presidente Municipal, que se encuentran presentes **ONCE** integrantes del Cabildo. En tal virtud habiéndose verificado la existencia de quórum legal, le solicito proceda a emitir la declaratoria de apertura, para tales efectos respetuosamente solicito a los integrantes del Cabildo y público asistente ponerse de pie.

LICENCIADO JOSE CEVASTIAN YAM POOT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN: "SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DE HOY conforme al procedimiento que establece la normatividad aplicable.

LIC. SILVER ANTONIO VELAZQUEZ HERRERA, SECRETARIO VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, DECLARO ABIERTA ESTA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO". Secretario proceda al desahogo de los asuntos establecidos en el orden de día **DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN:** Seguidamente conforme al **TERCER PUNTO** del orden del día, se comunica al Pleno que no existe correspondencia para conocimiento de este órgano colegiado.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Procedemos desahogar a el **CUARTO PUNTO** del Orden



del día, relativo a la aprobación del **ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**; Continuando con la **APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL 'ACTA**, se puso a consideración el presente asunto; al no existir intervenciones; los cabildantes sometieron a votación de manera económica el presente asunto, emitiéndose **once votos a favor y cero en contra**. Quedando aprobadas por Unanimidad de Votos, el **ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Procedemos a desahogar el **QUINTO PUNTO** del Orden del día, relativo a la aprobación del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE**; mismo que en su oportunidad les fue previamente proporcionado; por lo tanto, se **DISPENSA DE LA LECTURA** del dictamen en estudio.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Continuamos con la aprobación del contenido del **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE**.

ACUERDO

DEL H. AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, POR EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ANTECEDENTES

A).- Que con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción V inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 fracción I de la Constitución Política del Estado de Campeche; 63, 64 Fracción I, 73, 76 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; fue presentado a la consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, el dictamen emitido por la **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA** relativo al **INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2025**.

B).- Que, en mérito de lo anterior, los integrantes del Cabildo, proceden a emitir el presente resolutivo conforme los siguientes

CONSIDERANDOS:

- I. Que como lo dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche con fecha 1º de octubre del año 2024, por declaratoria solemne del C. Presidente Municipal, quedó formal y legítimamente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, que fungirá durante el período de gobierno comprendido del día 1º de octubre del año 2024 al 30 de septiembre del año 2027.
- II. Que el H. Ayuntamiento es un órgano colegiado y deliberante de elección popular directa encargado de la elaboración, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas municipales con el propósito de satisfacer las necesidades colectivas en materia de desarrollo integral y de prestación de los servicios públicos y tiene su competencia plena sobre su territorio, población, organización política y administrativa en términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2o. de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 4, 5, 27, 31 y 32 del Bando de Gobierno del Municipio de Hecelchakán; 2 y 15 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Hecelchakán.
- III. La **COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA**, en ejercicio de sus facultades, emitió el dictamen correspondiente en los siguientes términos:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

VISTOS: Visto el contenido del informe financiero y contable del mes de **AGOSTO** del ejercicio 2025, elaborado por el Tesorero Municipal, y presentado por el Síndico de Hacienda para su discusión por el Cabildo, esta Comisión Edilicia de Hacienda, procede a emitir el presente **DICTAMEN** de conformidad con lo siguientes

ANTECEDENTES

- I. En cumplimiento a sus obligaciones legales previstas en el artículo 124 fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el Tesorero Municipal, presentó ante al Síndico de Hacienda, el informe financiero y contable del mes de **AGOSTO** del ejercicio 2025
- II. El C. **MICHEL GILBERTO COOX MAAS**, Síndico de Hacienda, previa revisión y firma del informe financiero y contable, lo presentó ante el H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo previsto en el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 74 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, por conducto del C. Secretario del H. Ayuntamiento de Hecelchakán.
- III. Que el C. Secretario del H. Ayuntamiento, previo a someterlo a la consideración del Cabildo, lo turnó a esta Comisión Edilicia de Hacienda para la emisión del Dictamen Correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 último párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
- IV. Una vez analizada toda la documentación, previas sesiones de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, se procede emitir el dictamen correspondiente en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche, el municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Campeche, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las demás disposiciones aplicables.

II.- Que esta Comisión Edilicia Permanente de **HACIENDA**, integrada por el C. **MICHEL GILBERTO COOX MAAS**, Síndico de Hacienda, cuenta con atribuciones para dictaminar el presente asunto, en términos del artículo 63, 64 y 70 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y una vez emitido el resolutivo correspondiente, turnarlo a consideración del H. Cabildo del Municipio de Hecelchakán.

III.- El informe financiero y contable correspondiente el mes de **AGOSTO** de 2025, se transcribe a continuación:



Municipio de Hechelchakán
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Agosto al 31 de Agosto de 2025
 (Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	75,282,265	75,811,353
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			75,282,265	75,811,353

Municipio de Hechelchakán
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Agosto al 31 de Agosto de 2025
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	314,420,420	59,864,652	51,163,557	323,121,516	8,701,095
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	113,244,735	49,409,291	51,163,557	111,490,469	-1,754,266
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	87,390,872	29,127,219	29,249,329	87,268,763	-122,110
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,363,242	20,282,072	19,755,169	16,890,144	526,903
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,404,072	0	2,159,059	5,245,013	-2,159,059
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	2,086,550	0	0	2,086,550	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	201,175,685	10,455,361	0	211,631,046	10,455,361
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	195,135,649	10,409,048	0	205,544,697	10,409,048
Bienes Muebles	12,747,162	46,313	0	12,793,475	46,313
Activos Intangibles	110,948	0	0	110,948	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,818,074	0	0	-6,818,074	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0



Municipio de Hecelchakán
 Estado de Actividades
 Del 1 de Agosto al 31 de Agosto de 2025
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	296,987	1,456,486
Impuestos	76,009	138,656
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	212,765	221,383
Productos	0	285
Aprovechamientos	8,213	1,096,161
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,805,773	18,394,035
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	17,917,699	17,527,091
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	888,074	866,944
Otros Ingresos y Beneficios	2,257	86,342
Ingresos Financieros	2,257	86,342
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	19,105,017	19,936,863
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	9,402,291	13,581,367
Servicios Personales	6,017,799	8,084,664
Materiales y Suministros	710,776	2,746,517
Servicios Generales	2,673,716	2,750,186
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,530,718	1,985,884
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	728,711	969,664
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	229,704	570,005
Pensiones y Jubilaciones	572,303	446,214
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	10,933,009	15,567,250
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,172,007	4,369,613



Municipio de Hecelchakán
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de Agosto al 31 de Agosto de 2025
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	6,818,074	252,977,594
Activo Circulante	0	42,702,042
Efectivo y Equivalentes	0	23,496,682
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	13,871,684
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	5,333,676
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	6,818,074	210,275,552
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	197,943,591
Bienes Muebles	0	12,221,013
Activos Intangibles	0	110,948
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,818,074	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	71,655,659	0
Pasivo Circulante	71,655,659	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	70,159,370	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	143,231	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,154,702	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	198,356	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	203,314,956	28,811,095
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	203,314,956	28,811,095
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	32,595,482	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	150,359,864	0
Revalúos	20,359,610	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	28,811,095
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0



Municipio de Hecelchakán
 Estado de Flujos de Efectivo
 Del 1 de Agosto al 31 de Agosto de 2025
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	171,397,887	182,448,809
Impuestos	3,453,917	3,055,816
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	3,513,743	5,119,933
Productos	0	5,799
Aprovechamientos	842,195	1,140,029
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	12,025	126,649
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	156,083,367	155,532,269
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Otros Orígenes de Operación	7,492,640	17,468,314
	0	0
Aplicación	95,549,509	119,814,038
Servicios Personales	40,874,488	51,025,492
Materiales y Suministros	7,575,541	13,478,274
Servicios Generales	22,490,065	25,796,008
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,776,355	7,757,466
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	325,893	1,052,950
Ayudas Sociales	3,343,941	9,822,620
Pensiones y Jubilaciones	3,721,993	3,592,869
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	11,441,232	7,288,359
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	75,848,378	62,634,771
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	10,988,679	35,626,470
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,409,048	35,615,962
Bienes Muebles	579,630	10,508
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-10,988,679	-35,626,470
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	21,530	10,232,510
Servicios de la Deuda	0	9,336,071
Interno	0	9,336,071
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	21,530	896,439
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-21,530	-10,232,510
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	64,838,170	16,775,792
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	22,430,592	9,070,720
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	87,268,763	25,846,512



Municipio de Hecelchakán
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Agosto de 2025
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	87,268,763	22,430,592	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	75,660,251	70,852,305
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,890,144	12,804,094	Documentos por Pagar a Corto Plazo	148,860	148,860
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,245,013	5,864,724	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	2,086,550	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2,241	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	1	1
Total de Activos Circulantes	111,490,469	41,099,410	Total de Pasivos Circulantes	75,811,353	71,001,165
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	205,544,697	195,135,649	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	12,793,475	12,174,700	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	110,948	110,948	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,818,074	-6,818,074	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	211,631,046	200,603,222	Total del Pasivo	75,811,353	71,001,165
Total del Activo	323,121,516	241,702,632	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	246,999,231	170,701,467
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	76,294,265	28,793,087
			Resultados de Ejercicios Anteriores	179,152,952	150,359,864
			Revalúos	20,359,610	20,359,610
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-28,807,595	-28,811,095
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	246,999,231	170,701,467
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	322,810,584	241,702,632



Municipio de Hecelchakán
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Agosto al 31 de Agosto de 2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024		142,599,946	63,440,845		206,040,791
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	63,440,845	0	63,440,845
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	150,359,864	0	0	150,359,864
Revalúos	0	20,359,610	0	0	20,359,610
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-28,119,528	0	0	-28,119,528
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0	142,599,946	63,440,845	0	206,040,791
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2025		28,793,087	12,165,353		40,958,440
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	76,294,265	0	76,294,265
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	28,793,087	-63,440,845	0	-34,647,757
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-688,067	0	-688,067
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2025				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	0	171,393,034	75,606,198	0	246,999,231

IV.- Una vez hecha el análisis anterior, esta Comisión Edilicia de Hacienda considera procedente la aprobación del informe financiero y contable correspondiente al mes de **AGOSTO** de 2025, ya que, dicho documento refleja el ejercicio del gasto público en forma responsable, austera y proporcional a los ingresos reales de la hacienda pública municipal, lo que redundará en beneficio de todos los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO: Es procedente aprobar el informe financiero y contable, correspondiente al mes de **AGOSTO** del presente ejercicio fiscal 2025, de acuerdo a los artículos 74 fracción IV y 124 fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se acuerda remitir el presente dictamen al C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, para que se sirva presentarlo, para su discusión ante el H. Cabildo.

TERCERO: Archívese el presente expediente como asunto fenecido

CUARTO: Cúmplase



ASÍ LO DICTAMINÓ LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HECELCHAKÁN, EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LA CIUDAD DE HECELCHAKÁN, ESTADO DE CAMPECHE. C. MICHEL GILBERTO COOX MAAS, SÍNDICO DE HACIENDA. (RÚBRICAS)

IV.- Enterados del contenido del dictamen antes transcrito, este H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán considera procedente su aprobación, dado que la iniciativa reúne los requisitos establecidos en la legislación aplicable, de conformidad con el artículo 59 Fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Se somete a votación de manera económica, solicito a los integrantes del Cabildo, se sirvan manifestar el sentido de su voto de manera económica levantando la mano derecha. El resultado de la votación obtenida es el siguiente se emitieron **SIETE** votos a favor, y **CUATRO** en contra.

LICENCIADO JOSE CEVASTIAN YAM POOT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN: Queda aprobado por **MAYORIA DE VOTOS**, Secretario dé cuenta de la síntesis resolutive

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Se emite la declaratoria siguiente: **PRIMERO:** SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA RELATIVA A LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL DE REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2025, PRESENTADA POR EL SÍNDICO DE HACIENDA, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. **SEGUNDO:** SE APRUEBA EL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE JULIO DEL EJERCICIO 2025, ACORDE A LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN IV Y 124 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. **TERCERO:** HÁGASE DE CONOCIMIENTO LO APROBADO EN EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. **CUARTO:** CÚMPLASE

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Continuamos de acuerdo con lo establecido en el **SEXTO PUNTO** del orden del día, relativo a **ASUNTOS GENERALES**, los cabildantes que deseen intervenir comuníquenlo a esta Secretaría para su registro.

El regidor Joel Andrés Chuc Ávila expresa su preocupación por la mala calidad de las grabaciones de voz de las sesiones, lo que lleva a actas con transcripciones incorrectas y textos que no concuerdan con lo dicho. Solicita la adquisición de una grabadora de voz de mejor calidad para subsanar este problema.

El regidor observa que los recolectores de basura comprimen los desechos en la calle, dejando líquidos que generan malos olores y contaminan el medio ambiente, además de ser un riesgo para la salud pública. Menciona un incidente con líquidos de apariencia sanguinolenta y enfatiza que esta práctica incumple la norma oficial de salud pública, solicitando una solución.

El regidor denuncia que la ambulancia SAMU fue vista estacionada en un evento social el viernes 12 de septiembre, lo que contrasta con la necesidad de pedir permiso para traslados de emergencia vital, como el de un paciente con insuficiencia respiratoria. Critica la incongruencia en el uso de la ambulancia y advierte que estas acciones podrían resultar en que el Estado retire el vehículo, responsabilizando al presidente.

De igual manera el regidor hace mención y presenta un oficio de la Escuela Estado de Chiapas en donde solicitan la toma de agua potable, ya que la escuela no cuenta con ello, el presidente hace mención que debe llevar un proceso haciendo los trámites correspondientes por parte de la dependencia educativa.

Se menciona que dicha escuela a solicitado dos personales de apoyo, pero hasta el momento solo le han proporcionado uno, que a su misma vez solo labora 3 días y se pide ver la manera de que acuda los demás días a laborar.

Hace la solicitud de maner verbal del Deportivo Colosio para ser usado los días sábados para un torneo de Softbol independiente y por último, solicita ver la posibilidad de acrecentar el sueldo de los regidores, en donde los regidores María Guadalupe Cetz Torres, Roberto Alfonso Poot de la Rosa, Wilberth Javier Canche Uc, Victor Manuel Ake Cohuo y Paula Ileana Ortiz Pech respaldan dicha petición



LICENCIADO JOSÉ CEVASTIAN YAM POOT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN: Desahogados satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día, se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento remitir los acuerdos aprobados en la presente sesión, a la Unidad de Transparencia del Municipio de Hecelchakán, para su publicación en el portal de la página de Gobierno, así como a la Gaceta Municipal para los mismos efectos; de igual manera, liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la Administración Pública Municipal para el cumplimiento de los mismos.

LIC. SILVER ANTONIO VELÁZQUEZ HERRERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN: Habiéndose agotado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día, solicito al Ciudadano Presidente Municipal proceda a emitir la declaratoria correspondiente. Les solicito ponerse de pie.

LICENCIADO JOSÉ CEVASTIAN YAM POOT, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HECELCHAKÁN: Cumplido el objeto de la presente sesión, en mi carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL**, siendo las **19:35 HORAS DEL DÍA DE HOY 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, DECLARO CLAUSURADA** esta **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, Secretario, elabore el acta y minuta correspondientes

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la Sesión, levantándose la presente acta para constancia, misma que firman al calce los que en ella intervinieron.

Lic. José Cevastián Yam Poot
Presidente Municipal

Yaremy Arainy Chi Colli
Primera Regidora

Roberto Alfonso Poot de la Rosa
Segundo Regidor.

Teresita de Jesús Tax Chan
Tercera Regidora

Wilber Javier Canche Uc
Cuarto Regidor

Maria Guadalupe Cetz Torres
Quinta Regidora

Rosario Adriana Sima Citalan
Sexta Regidora

Joel Andres Chuc Avila
Séptimo Regidor

Paula Iliana Ortiz Pech
Octava Regidora

Michel Gilberto Cox Maas
Síndico De Hacienda

Victor Manuel Ake Couch
Síndico de Asuntos Jurídicos

Lic. Silver Antonio Velázquez Herrera
Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, celebrada el día Veintinueve de Septiembre de Dos Mil Veinticinco.